

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones
Unidad responsable:	1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones
Programa:	IA01	Herramientas, estrategias y líneas de acción para fomentar una cultura preventiva ante las adicciones.
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Definición del Programa:	Promover y desarrollar mecanismos que fortalezcan factores de protección ante las adicciones mediante asesoría psicológica, pláticas, actividades, talleres deportivos y recreativos, con el propósito de fortalecer las habilidades, estilos de vida saludable y la participación ciudadana.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante la promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	
Beneficiarios del Programa:	Las facultades y capacidades del Instituto, brindan la posibilidad de atender aproximadamente a 25,000 usuarios, que corresponde al 15% de la población potencial y así prevenir el consumo y el desarrollo de alguna adicción en la niñez, adolescencia y durante la adultez temprana, creando herramientas dirigidas principal, pero no exclusivamente a este tipo de población.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto 2146652

Avance de Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	AVANCE DE METAS PROGRAMADAS							
					1 TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			ACUMULADO ANUAL REAL	
					AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	Metas	% Avance Real
Fin	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante la detección de factores de riesgo, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fomento de estilos de vida saludable	Porcentaje de percepción de inseguridad en el municipio	Porcentaje	Descendente	0	0%	0%	0	0%	0%	42.81%	0%
Propósito	Población de 4 a 65 años del municipio de Pachuca reciben herramientas para la detección de factores de riesgo, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fomento de estilos de vida saludable	Tasa de crecimiento de la población atendida	Tasa	Ascendente	0	0%	0%	0	0%	0%	2.00%	0%
C.1.	Prevención y sensibilización incrementada	Porcentaje de estrategias implementadas	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	0.00%	0%	0%	100.00%	0%
A.1.1.	Realizar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Porcentaje de satisfacción de campañas de prevención	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	100.00%	100%	33%	100.00%	33%
A.1.2.	Brindar asesorías psicológicas a la población de 4 a 21 años en entornos escolares	Porcentaje de satisfacción asesorías psicológicas	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	100.00%	100%	33%	100.00%	33%
A.1.3.	Implementar campañas de prevención "Una decisión cambia todo" en los operativos de alcoholímetros	Número total de Campañas	Número	Ascendente	0	0%	0%	6	100%	33%	18	33%
C.2	Acceso a espacios de recreación y ocio para la prevención de adicciones incentivado	Porcentaje de satisfacción de usuarios	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	100.00%	100%	33%	100.00%	33%
A.2.1.	Impartir talleres para la prevención de adicciones para la población de 4 a 65 años	Porcentaje de los asistentes que califican como buena y muy buena su experiencia	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	100.00%	100%	33%	100.00%	33%
A.2.2.	Ofrecer un curso de verano infantil durante el periodo vacacional, proporcionando alternativas de recreación	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años que finalizan el curso	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	0.00%	0%	0%	100.00%	0%
C.3	Atención a la población en situación de adicciones mejorada	Porcentaje del personal capacitado en materia de protocolo de actuación y/o atención a la ciudadanía	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	0.00%	0%	0%	100.00%	0%
A.3.1.	Establecer módulos de atención y prevención en adicciones	Número total de módulos implementados	Número	Ascendente	0	0%	0%	4	66%	22%	18	22%
A.3.2.	Operar la línea de atención Chat IMPAMIGO	Porcentaje de respuesta antes de 24 horas	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0%	100.00%	100%	33%	100.00%	33%

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. MONTSERRAT AYHLLON BALDERAS
DEPARTAMENTO TÉCNICO
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

L.D. MONTSERRAT AYHLLON BALDERAS
DEPARTAMENTO TÉCNICO
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

MTRA. TANIA AMAIRANI CANALES LEGORRETA
DIRECTORA
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES